

SECRETARÍA: A Despacho el presente asunto con informe de la entrevista socio familiar realizado de manera virtual al hogar materno y paterno de la niña MARÍA CAMILA RODRÍGUEZ SOTO, efectuado por la Asistente Social. Sírvese proveer. Santiago de Cali, noviembre 8 de 2021

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Valle del Cauca, nueve (09) noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Auto: 2145
Proceso: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Demandante JUAN CAMILO RODRIGUEZ PAZ
Demandado LEYDI VIVIANA SOTO ARANGO
Radicación 76-001-31-10-001-2020-00045-00

La Asistente Social del Despacho, presenta informe de la entrevista socio familiar realizada a la señora LEYDI VIVIANA SOTO ARANGO, señor JUAN CAMILO RODRÍGUEZ PAZ, y a la niña MARIA CAMILA RODRÍGUEZ SOTO, respecto a verificar las condiciones socio familiares que rodean a la menor de edad en el hogar tanto materno como paterno, de conformidad a lo dispuesto en providencia del 24 de septiembre de 2021, la que se realizó a través de video- llamadas, informe que se incorporará al expediente y se pondrá en conocimiento a las partes, **advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

Por lo anotado, el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,

DISPONE:

ÚNICO: **INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO** a las partes, el informe de entrevista socio familiar realizada a la señora LEYDI VIVIANA SOTO ARANGO, señor JUAN CAMILO RODRÍGUEZ PAZ, y a la niña MARIA CAMILA RODRÍGUEZ SOTO, respecto a verificar las condiciones socio familiares que rodean a la menor de edad en el hogar tanto materno como paterno, informe efectuado por la Asistente Social del Despacho, conforme lo dispuesto en providencia del 24 de septiembre del 2021, **advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

NOTIFIQUESE

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

Jueza